



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

G.813

Corrigendum 1
(11/2001)

SERIE G: SISTEMAS Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN,
SISTEMAS Y REDES DIGITALES

Redes digitales – Objetivos de diseño para las redes
digitales

Características de temporización de relojes
subordinados de equipos de la jerarquía digital
síncrona

Corrigendum 1

Recomendación UIT-T G.813 (1996) – Corrigendum 1

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE G
SISTEMAS Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN, SISTEMAS Y REDES DIGITALES

CONEXIONES Y CIRCUITOS TELEFÓNICOS INTERNACIONALES	G.100–G.199
CARACTERÍSTICAS GENERALES COMUNES A TODOS LOS SISTEMAS ANALÓGICOS DE PORTADORAS	G.200–G.299
CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS INTERNACIONALES DE PORTADORAS EN LÍNEAS METÁLICAS	G.300–G.399
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SISTEMAS TELEFÓNICOS INTERNACIONALES EN RADIOENLACES O POR SATÉLITE E INTERCONEXIÓN CON LOS SISTEMAS EN LÍNEAS METÁLICAS	G.400–G.449
COORDINACIÓN DE LA RADIOTELEFONÍA Y LA TELEFONÍA EN LÍNEA	G.450–G.499
EQUIPOS DE PRUEBAS	G.500–G.599
CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN	G.600–G.699
EQUIPOS TERMINALES DIGITALES	G.700–G.799
REDES DIGITALES	G.800–G.899
Generalidades	G.800–G.809
Objetivos de diseño para las redes digitales	G.810–G.819
Objetivos de calidad y disponibilidad	G.820–G.829
Funciones y capacidades de la red	G.830–G.839
Características de las redes con jerarquía digital síncrona	G.840–G.849
Gestión de red de transporte	G.850–G.859
Integración de los sistemas de satélite y radioeléctricos con jerarquía digital síncrona	G.860–G.869
Redes ópticas de transporte	G.870–G.879
SECCIONES DIGITALES Y SISTEMAS DIGITALES DE LÍNEA	G.900–G.999

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

Recomendación UIT-T G.813

Características de temporización de relojes subordinados de equipos de la jerarquía digital síncrona

CORRIGENDUM 1

Resumen

Este documento contiene el corrigendum 1 a la Rec. UIT-T G.813, *Características de temporización de relojes subordinados de equipos de la jerarquía digital síncrona*.

Orígenes

El corrigendum 1 a la Recomendación UIT-T G.813 (1996), preparado por la Comisión de Estudio 15 (2001-2004) del UIT-T, fue aprobado por el procedimiento de la Resolución 1 de la AMNT el 29 de noviembre de 2001.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2002

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

	Página
1) Subcláusula 8.2 (Tolerancia de fluctuación de fase)	1

Recomendación UIT-T G.813

Características de temporización de relojes subordinados de equipos de la jerarquía digital síncrona

CORRIGENDUM 1

Este corrigendum contiene correcciones técnicas de la primera versión (08/1996) de la Rec. UIT-T G.813.

1) Subcláusula 8.2 (Tolerancia de fluctuación de fase)

Sustitúyase la parte b) de la Opción 2:

b) Opción 2

El límite inferior de la fluctuación de fase admisible máxima para señales STM-N que transportan sincronización a un SEC se muestra en la figura 10 y en el cuadro 12. Para redes de la opción 2, la práctica normal es seleccionar los enlaces de referencia de sincronización que funcionan bien dentro del límite de red; por consiguiente, la línea en A_3 y las frecuencias f_1 y f_2 de la figura 10 y el cuadro 12 no concuerdan con el límite de red de la Recomendación G.825. Esto resulta en un reloj de la opción 2 que tiene una tolerancia a la fluctuación de fase más reducida que la especificada para el límite de red definido en la Recomendación G.825. En el futuro se tratará de armonizar estos niveles de tolerancia de fluctuación de fase de las señales STM-N.

Hay que determinar la tolerancia de fluctuación de fase para referencias de sincronización externas a 1544 kbit/s.

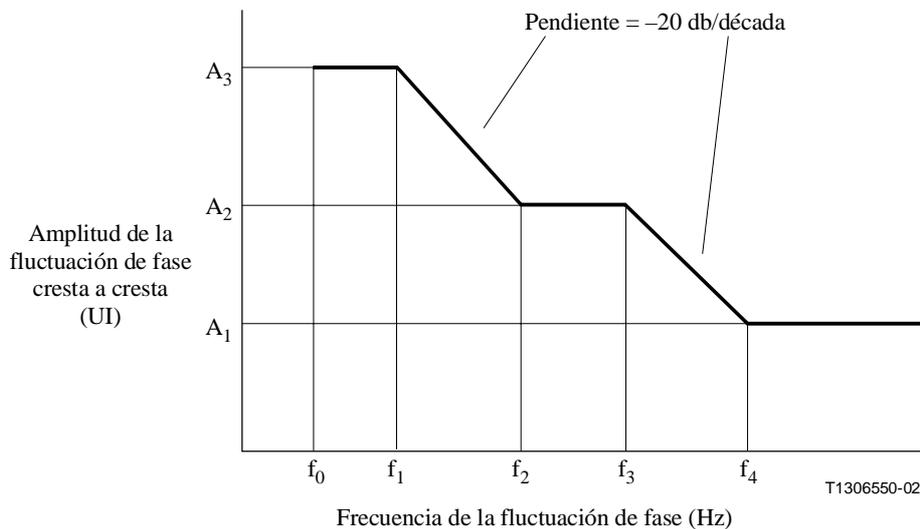


Figura 10/G.813 – Tolerancia de fluctuación de fase de la Recomendación G.813 para la opción 2

Cuadro 12/G.813 – Tolerancia de fluctuación de fase de la Recomendación G.813 para la opción 2

Nivel STM-N	f ₀ (Hz)	f ₁ (Hz)	f ₂ (Hz)	f ₃ (Hz)	f ₄ (Hz)	A ₁ (UI _{pp})	A ₂ (UI _{pp})	A ₃ (UI _{pp})
1	10	30	300	6,5k	65k	0,15	1,5	15
4	10	30	300	25k	250k	0,15	1,5	15
16	10	600	6000	100k	1000k	0,15	1,5	15

por:

b) *Opción 2*

En la cláusula 6.1.2.1/G.825 para STM-1 y STM-1e (cuadro 3/G.825 y figura 1/G.825), cláusula 6.1.2.2/G.825 para STM-4 (cuadro 5/G.825 y figura 3/G.825), cláusula 6.1.2.3/G.825 para STM-16 (cuadro 6/G.825 y figura 4/G.825), y cláusula 6.1.2.4/G.825 para STM-64 (cuadro 7/G.825 y figura 5/G.825) figura el límite inferior de la fluctuación de fase máxima tolerable para señales STM-N que transportan sincronización para un SEC.

El límite inferior de la fluctuación de fase máxima tolerable para referencias de sincronización externa a 1544 kbit/s se muestra en la figura 10/G.813 y en el cuadro 12/G.813.

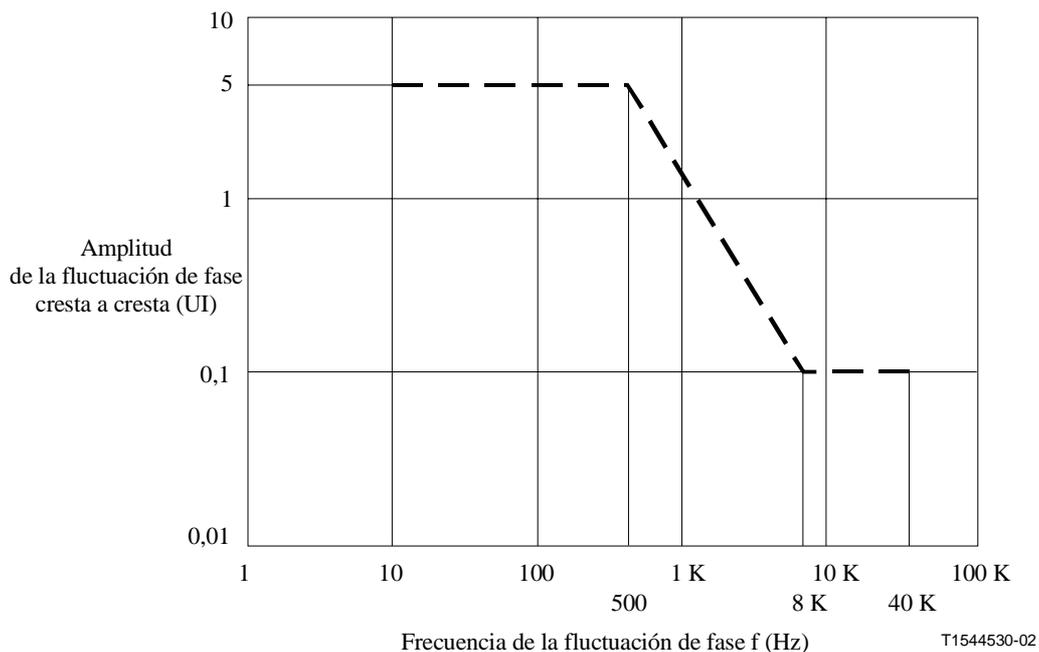


Figura 10/G.813 – Límite inferior de la fluctuación de fase de entrada sinusoidal máxima tolerable para la opción 2

Cuadro 12/G.813 – Límite inferior de la fluctuación de entrada sinusoidal máxima tolerable para la opción 2

Amplitud de la fluctuación de fase cresta a cresta (UI)	Frecuencia f (Hz)
5	$10 < f \leq 500$
$5 \times [500/f]^{1,411}$	$500 < f \leq 8000$
0,1	$8000 < f \leq 40\ 000$

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación